

RESERVA FORESTAL ÑUBLE
ESTUDIO DE LIMITES Y PLANO BASE



VICTOR MOURGUÉS SCHURTER
INGENIERO FORESTAL

CORPORACION NACIONAL FORESTAL

CONAF
R.N.
ÑUBLE
VIII Reg.
1981 / c.1 2.1



RESERVA FORESTAL NUBLE
ESTUDIO DE LIMITES Y PLANO BASE

VICTOR MOURGUES SCHURTER
INGENIERO FORESTAL
CONTRATISTA



I N D I C E

	PAGINA
1. INTRODUCCION	1
2. DESCRIPCION DE DESLINDES	2
2.1. SEGUN DECRETO	2
2.2. SEGUN ANTECEDENTES APORTADOS EN ESTE ESTUDIO	4
3. PREDIOS COLINDANTES	6
- IDENTIFICACION Y DESCRIPCION	6
4. PREDIOS INSERTOS	13
- IDENTIFICACION Y DESCRIPCION	13
5. OCUPANTES	15
5.1. ANTECEDENTES GENERALES	15
5.2. IDENTIFICACION	16
5.3. USO ACTUAL DEL SUELO	18
5.4. SUPERFICIE OCUPADA	19
5.5. OTROS ANTECEDENTES	20
5.6. SOLICITUD DE DOMINIO	22
5.7. SITUACION LEGAL	24



	PAGINA
6. INFORMACION INTERNA DE LA RESERVA	25
6.1. DIVISION ADMINISTRATIVA	25
6.2. TOPONIMIA	27
7. METODOLOGIA DE TRABAJO	37
7.1. MATERIALES	37
7.2. INFORMACION	38
7.3. DIBUJO DE PLANOS	42
7.4. TOPONIMIA	44
8. INFORME JURIDICO	46
9. CONCLUSIONES GENERALES	54
10. ANEXOS	
8.1. ANEXO 1. PLANOS	
8.2. ANEXO 2. CONTRATO DE COMODATO PRESARIO	
8.3. ANEXO 3. FOTOCOPIAS DE INSCRIPCION DE DOMINIO	

1. INTRODUCCION

La Reserva Forestal Nuble fue creada en el año 1978, como una forma de proteger los suelos de las cuencas hidrográficas captadoras de agua utilizada en el Complejo Hidroeléctrico del La ja.

Existen antecedentes estadísticos desde 1928 que manifiestan el uso ganadero de estos valles cordilleranos, sin duda el inicio de este manejo del ganado es varias décadas anterior al año 1928.

La ganadería se desarrolla esencialmente en la temporada noviembre - mayo, concentrándose en especial en aquellos valles que por condiciones locales de humedad permiten la existencia de "mallines" (zonas pantanosas) extraordinariamente productivas.

Aún cuando ha habido sobrecarga animal en algunos sectores, el problema de deterioro ambiental se puede centrar en el uso del fuego como procedimiento para renovar las matas viejas de coirón. Unido a esto la presencia de suelos delgados constituidos por cenizas y arenas volcánicas da por resultado un proceso de erosión rápido y a menudo muy cuantioso.

Desde el instante en que CONAF ejerció su derecho a administrar estos terrenos, se ha disminuído la cantidad de ganado y se ha prácticamente eliminado la ocurrencia de incendios intencionales en los campos de pastoreo. Las medidas anteriores, y la decisión complementaria de eliminar los cabríos, fueron de capital importancia para el mejoramiento general que se puede constatar actualmente en los terrenos de la reserva.

El avance en las decisiones de manejo y el haber incluido esta reserva en el propuesto sistema de Areas Silvestres de Chile, han hecho necesario conocer más acabadamente los recursos de la reserva y los derechos de dominio que efectivamente tiene el estado para administrarla.

Como primer paso se ha decidido la confección de elementos cartográficos y la reunión de los antecedentes legales que permitan delimitar con claridad y precisión los deslindes reales de la reserva. Este Informe aporta éstos y otros antecedentes que el contratista ha considerado útil agregar.

2. DESCRIPCION DE DESLINDES

2.1. DESLINDES DE LA RESERVA FORESTAL NUBLE. SEGUN DECRETO N° 384 DE 1978.

El Decreto N° 384 de 1978, publicado en el Diario Oficial del 24 noviembre de 1978, fija los deslindes de la Reserva Forestal Nuble de la forma que a continuación se describe :

- Norte : Cordillera de la Esperanza, Cordillera de Las Banderrias hasta Paso Columpio.
- Este : Paso Columpio y límite internacional CHILE - ARGENTINA hasta Paso camino a Monjol.
- Sur : Paso camino Monjol, Cordillera de El Fuerte, Cordillera de Las Melozas y Cordillera La Polcura hasta río Polcura, confluencia del estero de Las Piedras y cordillera El Blanquillo.
- Oeste : Cordillera Valle Hermoso, Cordillera de Las Perdices.

2.2. DESLINDES DE LA RESERVA FORESTAL ÑUBLE SEGUN ANTECEDENTES RECOPIADOS EN ESTE ESTUDIO.

Nuevos antecedentes toponímicos permiten una mayor precisión en la descripción de deslindes de la reserva. El detalle que se indica a continuación se basa en los antecedentes aportados en el plano base.

- Norte : Divisoria de aguas en Cordillera Los Metales, Cordillera de La Esperanza y Cordillera Las Bandurrias, hasta límite internacional CHILE - ARGENTINA, en el punto Paso Columpio.
- Este : Límite internacional CHILE - ARGENTINA desde Paso Columpio hasta el punto en que de éste límite nace la divisoria de aguas de la Cordillera El Fuerte.
- Sur : Divisoria de aguas de la Cordillera El Fuerte, desde límite internacional hasta la Laguna del Laja, ribera de esta Laguna hasta el punto en que desagua en ella el Estero Los Quiques o La Punta, por el cual se dirige aguas arriba hasta la desembocadura de una quebrada chica, desde aquí sigue por divisoria de aguas hasta la Cordillera de Las Meozas, cerros Cupeta y Cordillera de La Polcura, hasta río Polcura frente a la desembocadura del Estero Las Piedras, de éste punto sigue por divisoria de aguas de las cordilleras El Blanquillo e Infiernillo.

Oeste : Cordillera Infiernillo, Cordillera Valle Hermoso,
Cordillera de Las Perdices hasta Cordillera Los Me-
tales.

3. PREDIOS COLINDANTES, IDENTIFICACION Y DESCRIPCION

De acuerdo a la metodología empleada se detectó y analizó las propiedades colindantes con la reserva.

En general los predios se caracterizan por su gran extensión, siendo los extremos "Roble Huacho" y "Los Baños", con 50.000 y 600 hectáreas respectivamente.

En la reseña que a continuación se expone se identifica los terrenos circundantes a la reserva y se dan sus deslindes con referencia destacada a los puntos de contacto con ésta.

Para la enumeración de los predios se ha procedido de acuerdo a la costumbre de avanzar en igual sentido que los punteros del reloj, tanto para los deslindes particulares como para lo relativo a la reserva. Se ha omitido el límite internacional.

1. NORTE

1.1. <u>Nombre del predio</u>	:	" Roble Huacho "
Rol del S.I.I.	:	59-20 de San Fabián
Superficie	:	50.000 has (S.I.I.)
Inscripción de dominio	:	C.B.R. de San Carlos, a fojas 302 vta. N° 2941 de 1976.
Propietario	:	Servicio Agrícola y Ganadero
Deslindes	:	Norte : Terrenos de Villanueva de la Suc. Zañartu.

: Este : República Argentina.
 Sur : Cordillera Blanca y Ce
 rro Nevado del Volcán Chillán.
 Oeste: Suc. Zañartu, estero de
 Las Minas de por medio y por el
 río Ñuble.

Nota

: No tiene plano protocolizado en
 el C.B.R., SAG tampoco posee
 planos del predio.

2. SUR

2.1. Nombre del predio

: " Resto de Hacienda Polcura",
 " Lote 3 ".

Rol del S.I.I.

: 270-166 (parte) de Tucapel.

Superficie

: 33.222 hectáreas.

Inscripción de dominio

: C.B.R. de Yungay, fojas 110 vta.
 N° 134 de 1981 (Prohibiciones).

Propietario

: Fisco.

Deslindes

: Norte : Terrenos fiscales.
 Este : República Argentina.
 Sur : Río Laja y Terrenos de
 ENDESA.
 Oeste : Río Polcura que lo se-
 para del Lote 2.

- 2.2. Nombre del predio : " Parque Los Ciervos "
- Rol del S.I.I. : 270-166 (parte) de Tucapel.
- Superficie : 22.477,5 hectáreas.
- Inscripción de dominio : C.B.R. de Yungay, fojas 197 vta. N° 203 de 1980.
- Propietario : Hans Ulrich Geog Sohn.
- Deslindes : Norte : Río Cholguán, estero San Juan, estero Blanquillo.
Este : Estero Blanquillo y río Polcura que lo separa del Lote 3 y en parte terrenos de ENDESA.
Sur : Terrenos de ENDESA.
Oeste : Río Pichipolcura que lo separa del Lote 2, cerros atravesados y río Las Papas.
- Nota : Este caso se discute en el Informe Jurídico.
- 2.3. Nombre del predio : " El Cupón "
- Rol del S.I.I. : 253-23 de Tucapel
- Superficie : 1.408 hectáreas
- Inscripción de dominio : C.B.R. de Yungay, fojas vta. N° 206 de 1981.
- Deslindes : Norte : Río Cholguán.
Este : Filo de la cordillera Las Catalinas, desde altura de San Juan, pasando por los ro

cosos hasta potrero grande.

Oeste : Higuera de don Belisario Molina.

Sur : Victoriano Fernández y otros.

- 2.4. Nombre del predio : " Fundo Baquedano "
- Rol del S.I.I. : 1010-20 de Yungay.
- Superficie : 3.608,0 hectáreas.
- Inscripción de dominio : C.B.R. de Yungay, fojas 89 vta. N° 103 de 1975.
- Propietario : Plagliero Urrutia, Juvenal.
- Deslindes : Norte : Altas cumbres cordón Infiernillo.
- Este : Desde Chiflón del Diablo y Fundo Lagunas.
- Sur : Río Cangrejo o Infiernillo separa del fundo Lagunas.
- Oeste : Fundo Fátima, separa altas cumbres de cordillera Ponce y cerro Santa Lucía.

- 2.5. Nombre del predio : " El Fuerte "

Se desconocen otros antecedentes del predio y del (los) propietarios.

No se encuentra inscrito en el

Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Yungay bajo el nombre con que se le conoce en el terreno.

El predio se arrienda durante el verano para talaje. Se desconoce domicilio del arrendador don Alfredo Irarrázabal.

El predio perteneció en el pasado a la ex Hacienda Polcura.

Deslindes : Norte : Suc. Zañartu.
 Este : Estero Relbún, cordillera y José María Reyes.
 Sur : Cerros de la cordillera.
 Oeste : Joaquín Bravo y José Puga.

3.2. Nombre del predio : " San José del Trumao "
 Rol del S.I.I. : 764-8 de Pinto.
 Superficie : 3.500 hectáreas.
 Inscripción de dominio : No tiene.
 Propietario : Contreras, Ulises
 Deslindes : Norte : Río Diguillín.
 Este : Suc. Gutiérrez, y tierras fiscales.
 Sur : Tierras Fiscales.
 Oeste : Fundo Los Cipreses,

estero Relbún de por medio.

- 3.3. Nombre del predio : " Los Baños "
- Rol del S.I.I. : 873-24 de Pinto.
- Superficie : 980 hectáreas.
- Inscripción de dominio : No tiene.
- Propietario : Suc. Gutiérrez.
- Deslindes : Norte : Los Barros de Los Baños.
- Este : Altas cumbres de Los Peucos.
- Sur : Altas cumbres de Los Peucos.
- Oeste : San José del Trumao.
-
- 3.4. Nombre del predio : " Los Barros de Los Baños "
- Rol del S.I.I. : 873-23 de Pinto.
- Superficie : 1.500 hectáreas.
- Inscripción de dominio : No tiene.
- Propietario : Contreras, Ulises.
- Deslindes : Norte : Coihuería, separa estero Frutillar.
- Este : Altas cumbres de Las Perdices.
- Sur : Suc. Gutiérrez y altas cumbres de Los Peucos.
- Oeste : Suc. Gutiérrez.

4. PREDIOS INSERTOS

El año 1969 el Fisco vendió a la Corporación de Fomento (CORFO) terrenos pertenecientes a las veranadas fiscales de Ñuble.

El año 1972, CORFO vendió la totalidad de esos terrenos a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA). Los terrenos transferidos fueron delimitados sobre el Plano Oficial de la Reserva según el Decreto de ésta, por lo cual las superficies y límites descritos no se compadecen con las Cartas I.G.M.

Los predios y partes de predios inscritos a nombre de ENDESA (fs. 146 N° 168, 1972, Yungay) son los que se indican :

NOMBRE	N° ROL	COMUNA
Las Lástimas	271-4	Tucapel
Meseta Sentada	271-5	Tucapel
Los Chiflones	271-9	Tucapel
Cerrillos	271-10	Tucapel
Laguna del Treile	271-12	Tucapel
Laguna del Laja	271-13	Tucapel
Vallecitos	271-17	Tucapel
Vega Larga	271-18	Tucapel
Calabocillos	271-19	Tucapel
Cajón Colorado	271-20	Tucapel
Mallines del Sol	271-21	Tucapel
Quemazones	271-22	Tucapel
El Purgatorio	271-24	Tucapel
Los Pacos	271-28	Tucapel

El predio rústico perteneciente a la Empresa Nacional de Electricidad, según sus títulos tiene una cabida de 12.500 hectáreas y los siguientes deslindes : Norte : Línea quebrada de 1.930 metros y 1.850 metros que divide los predios Calabocillos, Mallines del Sol y Meseta Sentada; Oriente : Línea quebrada de 6.150m y 3.060m y 2.890m que divide los predios Meseta Sentada, Cerriillos, Vega Larga, Vallecitos, Laguna del Treile y Cajón Colorado; Sur : Línea quebrada de 3.300m, 2.150m, 3.220m y 300m que divide el predio Cajón Colorado y ribera de la Laguna La Laja en 900m y Poniente : Línea quebrada en 4.000m, 4.080m, 1.800m, 1.340m, 1.700m y 3.890m que divide los predios Cajón Colorado, Laguna del Laja, Las Lástimas, Purgatorio y Quemazones.

5. OCUPANTES ILEGALES

5.1. ANTECEDENTES GENERALES

No obstante la altitud y la posición geográfica de la Reserva, existen terrenos que en invierno se cubren sólo parcialmente de nieve. Esta condición permitió el asentamiento, en forma permanente, de ocupantes desde hace a lo menos 80 años.

Los actuales ocupantes en su mayoría son de descendientes de antiguos ocupantes del siglo pasado, han nacido allí y desde temprana edad aprendieron a cabalgar, a cuidar ganado y a fabricar lazos y avíos con cueros curtidos en el lugar.

Los hombres de esta generación sólo están capacitados laboralmente para el pastoreo, trabajo que en forma ocasional realizan para ganaderos foráneos o con sus propios animales; los cuales han obtenido criando y reproduciendo ejemplares perdidos por ganaderos al final de la temporada de veranadas.

Debido a condiciones microclimáticas las siete familias residentes se han concentrado en las riberas del río Polcura en los alrededores de donde éste recibe las aguas del estero Los Peucos. Allí han construido sus casas, corrales y otras instalaciones menores.

5.2. IDENTIFICACION DE OCUPANTES

Nombre : Hernández Jiménez, Joel Benedicto
Nacido : 15 de enero de 1947, Polcura
Cédula Identidad : 154.072 de Chillán
Casado con : Quintero Quintero, Nora Jovita
Hijos : 3

Nombre : Hernández Jiménez, Manuel Segundo
Nacido : 7 de mayo de 1937
Cédula de identidad: 39.873 de Yungay, Polcura
Casado con : Riquelme Paredes, Virginia del Carmen
Hijos : 6

Nombre : Sáez Mora, Manuel Jesús
Nacido : 29 de junio de 1949, en Recinto
Cédula Identidad : 171.023 de Chillán
Casado con : Hernández Jiménez, Elba de las Mercedes
Hijos : 1

Nombre : Hernández Aguilera, Luis Joel
Nacido : 3 de agosto de 1915, en Polcura
Cédula Identidad : 1.338.398-7 de Chillán
Casado con : Jiménez Riquelme, Sofía del Carmen
Hijos : 1 (mayor de edad)

Nombre : Riquelme Cifuentes, José Flavio
Nacido : 25 de octubre de 1933, en Polcura
Cédula Identidad : 3.658.522-6 de Chillán
Casado con : Jiménez Jiménez, Elena de las Mercedes
Hijos : 7

Nombre : Cifuentes Riquelme, Tomás Rodolfo
Nacido : 14 de abril de 1930, en Pinto
Cédula Identidad : 3.208.519-9 de Chillán
Casado con : Jiménez Caro, Leonidas del Carmen
Hijos : 4

Nombre : Paredes Rozas, Inés
Nacida : 29 de diciembre de 1914, en Tucapel
Cédula Identidad : 8.685.427-9 de Chillán
Viuda de : Riquelme Cifuentes, Juan Esteban
Hijos : 6 (mayores de edad)

5.3. USO ACTUAL DEL SUELO

La ocupación ilegal es en todos los casos de forma permanente.

Todos los terrenos ocupados han sido destinados a la crianza de ganado, con posterioridad a la administración ejercida por CONAF los residentes han debido ocupar ordenadamente sólo algunos campos durante la temporada de verano. En la época invernal hasta el momento se ha continuado con la costumbre de los ocupantes de usar determinados terrenos que se detallan en el cuadro siguiente N° 5.3

CUADRO 5.3. USO DE TERRENOS POR OCUPANTES ILEGALES

NOMBRE DEL OCUPANTE	NOMBRE VERANADA	NOMBRE INVERNADA
Joel B. Hernández J.	Las Langostas*	Las Mariposas
Manuel S. Hernández J.	Laguna de Vejar	Los Peucos
Manuel J. Sáez M.	Las Langostas*	Cuesta del Huemul**
Luis J. Hernández A.	Las Langostas*	Las Tiranas
José F. Riquelme C.	Laguna de Vejar	El Candado
Tomás R. Cifuentes R.	Las Langostas*	Las Tiranas
Inés Paredes R.	Los Topes ***	Las Mariposas

- * : Nombre que también se dá a la Veranada Mallines del Sol.
 ** : Parte baja de Veranada El Blanquillo y sur de Los Peucos.
 *** : Nombre que también se dá a la Veranada Lagunillas, especialmente en la parte inferior.

5.4. SUPERFICIE OCUPADA

La práctica de ganadería, en la alta cordillera, está íntimamente relacionada con el clima, y de manera muy especial con la cantidad de nieve acumulada sobre el suelo. Debido a ello es necesario separar a lo menos en dos temporadas el año calendario.

Durante el invierno el ganado se concentra en aquellos lugares donde cae muy poca nieve, o ésta es de escaso espesor.

En los meses de verano, y parte de otoño, los animales son trasladados a tierras aún más altas.

Dentro de la reserva los ocupantes ilegales practican una ganadería de tipo extensivo, a tal grado que los animales se trasladan la mayor parte de las veces solamente en acuerdo con las variaciones climáticas, sin mediar la intención humana. Por esta razón no es sencillo fijar taxativamente los deslindes del área usada por los ocupantes ilegales.

Se ha reflejado en el Cuadro 5.4. las extensiones usadas durante la temporada de invernadas (mayo a octubre) y durante la temporada de veranadas (noviembre a abril).

Se hace referencia a los ocupantes ilegales sin asignación específica de terreno, ya que lo normal es que ganados de diversos propietarios pastorean en conjunto.

CUADRO 5.4. SUPERFICIES OCUPADAS

TEMPORADA	NOMBRE DE VERANADA	SUPERFICIE (ha)
Invierno	Los Peucos	360
Invierno	El Candado	250
Invierno	Las Mariposas	300
Invierno	Las Tiranas	700
Verano	Mallines del Sol	2.020
Verano	Lagunillas	1.084
Verano	Laguna de Vejar	3.108
TOTAL :		7.822 has.

5.5. OTROS ANTECEDENTES

5.5.1. Grupo familiar

Se ha considerado oportuno aportar antecedentes adicionales con el fin de obtener una visión más completa del carácter de la ocupación ilegal de terrenos en la reserva.

En el Cuadro 5.5.1., se señala el año de establecimiento de los ocupantes, la cantidad de hijos menores de edad, el número de personas que vive permanentemente como allegados.

CUADRO 5.5.1. ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR.

NOMBRE	AÑO DE ESTABLEC.	Nº DE HIJOS MENORES	FAMILIAS (Nº PERS.)	Nº PERSONAS ALLEGADAS
Joel Hernández	1978	3	5	2
Manuel Hernández	1967	6	8	-
Manuel Sáez M.	1950	1	3	-
Luis Hernández	1915	-	3	2
José Riquelme C.	1933	7	9	2
Tomás Cifuentes	1932	4	6	-
Inés Parada R.	1933	-	7	-

5.5.2. Mejoras

La totalidad de los ocupantes han realizado construcciones, las cuales se detallan en cada caso como se indica a continuación :

- Joel Hernández J.
 Casa habitación de 35m², de madera, en Las Mariposas.
 Cocina de 32m², de madera, en Las Mariposas.
 Corral de 400m², en Las Mariposas.
 Cérco de varas de 50m de longitud en Las Mariposas.
 Puesto de 25m², de zinc, en Mallines del Sol.

- Tomás Cifuentes R.

Casa habitación de 30m², de madera, en Las Tiranas.

Cocina de 300m², de madera, en Las Tiranas.

Cerco de madera de 150m de longitud, en Las Tiranas.

Puesto de 10m², de zinc, en Mallines del Sol.

- Inés Paredes R.

Casa habitación de 42m², de madera, en Las Mariposas.

Cocina de 25m², de madera.

Corral de 200m², de madera, en Las Mariposas.

Cerco de madera, de 200m de longitud, en Las Mariposas.

Puesto de 50m², de zinc, en Lagunillas.

Galpón de 15m², de madera, en Las Mariposas.

5.6. SOLICITUD DE DOMINIO

Los ocupantes ilegales, con excepción de dos de ellos, no han realizado gestión alguna para solicitar títulos de dominio sobre los terrenos que ocupan.

Debido a la antigüedad de una de las peticiones presentadas, no fue posible ubicar en Bienes Nacionales la respectiva solicitud.

- Luis Joel Hernández Aguilera, solicitó en Intendencia de Chillán, en mayo de 1974, los derechos de dominio sobre el campo Las Mariposas.

- Manuel Hernández J.
Casa habitación de 35m², de madera, en Los Peucos.
Cocina de 25m², de madera, en Los Peucos.
Corral de 1.500 m², en Los Peucos.
Cerco de palo parado, de 70m de longitud en Los Peucos.
Puesto de 28m², de zinc, en Laguna Vejar.

- Manuel Sáez Mora.
Casa habitación de 40m², de madera, en Los Peucos.
Cocina de 28m², de madera, en Los Peucos.
Corral de 800m², en Los Peucos.
Cerco de varas, de 120m de longitud en Los Peucos.
Puesto de 28m², de zinc, en Mallines del Sol.

- Luis Hernández A.
Casa habitación de 40m², de madera, en Las Tiranas.
Cocina de 35m², de madera, en Las Tiranas.
Corral de 600m², de madera, en Las Tiranas.
Cerco de malla de alambre, de 100m, de longitud en Las Tiranas.

- José Riquelme C.
Casa habitación de 20m², de madera, en El Candado.
Cocina de 20m², de madera.
Corral de 2.500m² de madera, en El Candado.
Cerco de madera de 80m de longitud en El Candado.
Puesto de 25m², de zinc. en Laguna Vejar.

- Manuel Segundo Hernández Jiménez, solicitó en Oficina de Tierras de Concepción, en noviembre de 1976, el dominio sobre el campo Los Peucos.

Lo solicitado por don Manuel Hernández J., fue contestado negativamente por el Ministerio de Bienes Nacionales con fecha 30 de noviembre de 1978 mediante el Ordinario N°2149, que tiene el número de ingreso H-3-21 en la Oficina Regional correspondiente.

5.7. SITUACION LEGAL

Con fecha de diciembre de 1981 la totalidad de los jefes de familias firmó un contrato de Comodato Precario, adjunto en Anexo N°2, con la Corporación Nacional Forestal. En este documento se detalló adecuadamente las obligaciones de las partes, mismas que cautelan los recursos de la reserva.

6. INFORMACION INTERNA DE LA RESERVA

6.1. DIVISION ADMINISTRATIVA

Los terrenos ubicados dentro de la reserva desde a lo menos 1909, se han dividido administrativamente en 29 campos, los cuales tiene roles del Servicio de Impuestos Internos y las superficies que se indican a continuación :

CAMPOS DE VERANADAS RESERVA FORESTAL NUBLE

NOMBRE	SUPERFICIE (ha)	ROL S.I.I. (N° y comuna)
Valle Hermoso	4.946	271-8 Tucapel
Los Peucos	2.674	271-7 Tucapel
Las Perdices	6.082	107-175 El Carmen
Chapa Verde	192	271-1 Tucapel
Las Aguilas	9.608	107-154 El Carmen
El Jardín	560	271-25 Tucapel
Las Chiguas	1.240	271-26 Tucapel
Laguna del Lobo	962	271-27 Tucapel
El Purgatorio	760	271-24 Tucapel
Las Quemazones	5.034	271-22 Tucapel
Huemul	216	271-23 Tucapel
Los Chiflones	108	271-9 Tucapel
Calabocillos	1.916	271-19 Tucapel

Continuación "Campos de Veranadas Reserva Forestal ñuble"

NOMBRE	SUPERFICIE (ha)	ROL S.I.I. (N° y comuna)
Mallines del Sol	2.020	271-21 Tucapel
Meseta Sentada	1.362	271-5 Tucapel
Lagunillas	1.084	271-15 Tucapel
Laguna de Béjar	3.108	271-16 Tucapel
Laguna del Treile	1.168	271-12 Tucapel
Vallecitos	1.648	271-17 Tucapel
Vega Larga	2.736	271-18 Tucapel
Cajón Colorado	5.943	271-20 Tucapel
Cerrillos	870	271-10 Tucapel
Los Pacos	532	271-28 Tucapel
Laguna del Laja	5.989	271-13 Tucapel
Las Lástimas	1.526	271-4 Tucapel
Las Tiranas	2.056	271-14 Tucapel
Las Mariposas	644	271-2 Tucapel
El Candado	612	271-11 Tucapel
El Blanquillo	6.184	
TOTAL :	71.780	

Las superficies fueron medidas sobre los planos confeccionados en base a la cartografía I.G.M.

6.2. TOPONIMIA

Durante el transcurso de la consignación de nombres de accidentes topográficos, y de lugares, se ha preferido sobrepasar largamente los requisitos del contrato, para facilitar el trabajo de los profesionales de CONAF en el terreno.

En el listado que se presenta más adelante se agrupan los nombres en cada uno de los campos de veranadas, con el fin de aclarar su ubicación.

No se ha incluido los nombres que figuran fuera de la reserva en el plano base. Como norma general se ha consignado sólo aquellos nombres que claramente son de utilidad como referencias en terreno.

LISTADO DE TOPONIMIA

N°	NOMBRE	OBJETO
ACCESO VALLE HERMOSO		
1	El Valle	Huella x Cuesta
VERANADA VALLE HERMOSO		
2	Veranada Valle Hermoso	Veranada
3	Los Capaos	Estero
4	Los Capaos	Cajón
5	Primer Mallín	Mallín
6	Las Coiguillas	Estero
7	Los Sapos	Estero
8	Piedras Azules	Estero
9	El Potro	Estero
10	El Potro	Cajón
11	Las Parías	Cajón
12	Llano de la Piedra	Lugar
13	Cordón Blanquillo	Cerros
14	El Manzano	Estero
15	Valle Hermoso	Cordillera
16	Cordón Infiernillo	Cerros

Continuación Listado Toponimia.

N°	NOMBRE	OBJETO
	VERANADA EL BLANQUILLO	
17	Veranada El Blanquillo	Veranada
18	El Blanquillo	Río
19	El Rodado	Estero
20	Castro	Estero
21	La Cancha	Lugar
22	Los Centinelas	Cerros
23	El Toro	Estero
24	El Toro	Cajón
25	Puesto El Blanquillo	Refugio
26	Puesto El Llano	Refugio
27	Las Catalinas	Estero
28	Las Catalinas	Cajón
29	Pichipolcura	Cordillera
30	Las Piedras	Estero
31	Las Piedras	Cajón
32	Aguas de las Niñas	Quebrada
33	Monte Alto (Los Centinelas)	Lugar
34	El Huemul	Lugar (Cerros)
35	Cordón Cholguán	Cerros
	VERANADA LOS PEUCOS	
36	Los Peucos	Veranada
37	Los Peucos	Estero
38	Los Peucos	Baños Termales

Continuación listado Toponimia.

N°	NOMBRE	OBJETO
39	Los Peucos	Laguna
40	Los Peucos	Chenque
41	Los Caitanos	Estero
42	Los Caitanos	Cajón
43	Las Iglesias	Cordillera
VERANADA LAS PERDICES		
44	Las Perdices	Veranada
45	Chapa Verde	Lugar
46	Las Perdices	Estero
47	Las Hormigas	Paso
48	Puesto Las Perdices	Refugio
49	La Esperanza	Cordillera
VERANADA LAS AGUILAS		
50	Las Aguilas	Veranada
51	Las Aguilas	Río
52	Puesto Las Aguilas	Refugio
53	Los Molinos	Estero
54	Las Aguilas	Estero
55	Las Bandurrias	Cordillera
56	Las Chiguas	Lugar
57	Las Chiguas	Estero
58	El Jardín	Cordillera
59	El Jardín	Lugar

Continuación listado Toponimia.

N°	NOMBRE	OBJETO
	VERANADA EL LOBO	
60	El Lobo	Veranada
61	El Lobo	Laguna
62	El Lobo	Estero
	VERANADA EL PURGATORIO	
63	El Purgatorio	Veranada
64	El Purgatorio	Cordillera
65	El Purgatorio	Estero
	VERANADA LAS QUEMAZONES	
66	Las Quemazones	Veranada
67	Las Quemazones	Estero
68	Las Quemazones	Tranque
69	Puntillas	Estero
70	Las Quemazones	Cordillera
	VERANADA HUEMUL	
71	Huemul	Veranada
72	Huemul	Estero

Continuación listado Toponimia.

Nº	NOMBRE	OBJETO
	VERANADA CALABOCILLO	
73	Calabocillo	Veranada
74	Calabocillo	Estero
75	Calabocillo	Tranque
	VERANADA LOS CHIFLONES	
76	Los Chiflones	Veranada
	VERANADA MALLINES DEL SOL	
77	Mallines del Sol	Veranada
78	Las Langostas	Estero
79	Paso Columpio	Paso cordillerano Internacional.
	VERANADA MESETA SENTADA	
80	Meseta Sentada	Veranada
	VERANADA LAGUNILLAS	
81	Lagunillas	Veranada
82	Lagunillas	Estero
83	Los Topes	Lugar
84	Puesto Los Topes	Refugio

Continuación listado Toponimia.

N°	NOMBRE	OBJETO
VERANADA LAGUNA BEJAR		
85	Laguna Bejar	Veranada
86	Bejar	Laguna
87	Venegas	Estero
88	Venegas	Cajón
89	Las Palmillas	Lugar
90	Bejar	Estero
91	El Alazán	Estero
92	El Alazán	Cajón
VERANADA VEGA LARGA		
93	Vega Larga	Veranada
94	Vega Larga	Estero
95	Vega Larga	Tranque
96	Laguna del Treile	Lugar
97	El Treile	Laguna
98	El Treile	Estero
99	Cayetano	Estero
100	El Toro	Laguna
101	El Toro	Estero
102	Vallecitos	Lugar
103	Los Vallecitos	Estero

Continuación listado Toponimia.

N°	NOMBRE	OBJETO
VERANADA CERRILLOS		
104	Cerrillos	Veranada
105	Los Carros	Estero
106	Los Carros	Cajón
107	Cuatro Juntas	Lugar
VERANADA LOS PACOS		
108	Los Pacos	Veranada
109	Los Argentinos (Las Animas)	Lugar
110	Mallines del Sol	Retén de Carabineros
VERANADA LAS LASTIMAS		
111	Las Lástimas	Veranada
112	La Avanzada	Cordillera
113	Mal Paso	Estero
VERANADA LAS TIRANAS		
114	Las Tiranas	Veranada
115	Los Ratones	Estero
116	Los Caracoles	Estero

Continuación listado toponimia.

N°	NOMBRE	OBJETO
117	La Engorda	Lugar
118	La Plaza	Lugar
119	Las Escaleras	Lugar
120	Cerros Cupeta	Cerros
VERANADA LAS MARIPOSAS		
121	Las Mariposas	Veranada
122	Las Mariposas	Cordillera
123	La Polcura	Lugar
VERANADA EL CANDADO		
124	El Candado	Veranada
VERANADA LAGUNA DEL LAJA		
125	Laguna del Laja	Veranada
126	Laguna del Laja	Laguna
127	Pichilaja	Estero
128	Laja	Puente
129	El Quique	Estero
130	El Quique	Cajón
131	Puntilla Chillán	Lugar
132	Lucas	Laguna
133	Lucas	Estero

Continuación listado Toponimia.

N°	NOMBRE	OBJETO
134	Lucas	Cerro
135	Primer Mallín	Lugar
136	Las Maravillas	Quebrada
137	Las Mulas	Quebrada
138	El Burro	Lugar
139	Piedra de Gatica	Lugar
140	Montón de Trigo	Cerro
141	Las Parías	Cordillera
142	La Polcura	Cordillera
143	El Chenque	Cordillera
144	Cordón Los Cóndores	Cerros
VERANADA CAJON COLORADO		
145	Colorado	Veranada
146	Colorado	Estero
147	Colorado	Cordillera
148	Butamallín	Paso Internacional
149	El Fuerte	Cordillera
150	Polcura	Río

7. METODOLOGIA DE TRABAJO

La ubicación de la reserva, enclavada en la alta cordillera de Los Andes, la falta de expeditas vías de comunicación, la temporada en la cual se trabajó y la falta de antecedentes cartográficos previos, dificultaron en extremo la toma de datos de terreno para llevar a cabo el presente trabajo.

En la descripción de metodología se hará especialmente referencia a la obtención de datos en terreno, para facilitar la programación de futuros trabajos similares a éste.

7.1. Materiales

7.1.1. De movilización

- Jeep de doble tracción.
- Caballos de montura y carga.

7.1.2. De campaña

- Carpas impermeables.
- Artículos de camping.
- Alimentos.
- Brújula.

7.1.3. De cartografía

- Plano oficial de Reserva Forestal ñuble.
- Cartas I.G.M. Escala 1:50.000 normal y reducidas al 50%, fotocopias.

- Fotos aéreas I.G.M. Escala 1:50.000 tomadas el año 1961.
- Cartas I.G.M. Escala 1:250.000.

7.1.4. De dibujo

- Rápido-graph y normógrafos de distintos calibres y tamaños.
- Mesas de dibujo técnico y de luz.
- Papel de dibujo poliéster.
- Fotocopiadoras de planos.

7.2. Metodología de información

7.2.1. Información obtenida en terreno

- Toponimia. Se recorrió a caballo y a pié los terrenos de la reserva en compañía de a lo menos dos residentes permanentes en ella. Se registró en fotocopias de cartas I.G.M. los nombres usados en la cordillera para el máximo posible de elementos cartográficos. Cuando no fue posible llegar a alguna zona se recurrió a diagramas y uso de las cartas, mencionadas, para obtener la información. Se usó también apuntes personales de viajes anteriores.
- Ocupantes ilegales. Se encuestó a cada uno de

los residentes en la reserva en sus respectivos domicilios, para lo cual se hizo numerosos y largos viajes hasta reunir finalmente todos los datos.

Las encuestas se adjuntan en el Anexo N° 1.

- Deslindes de la reserva. Se recorrió, hasta donde fue posible, los deslindes de la reserva en compañía de a lo menos un residente permanente para fijar un deslinde histórico o de uso de los terrenos.
- Predios colindantes. Se visitó la totalidad de los predios colindantes, en compañía de los propietarios y/o encargados. Mediante el recorrido a caballo se tomó, a lo menos, contacto visual con los deslindes principales y se dibujó en fotocopias de cartas I.G.M. 1:50.000. Se encuestó a cada uno de los propietarios, las encuestas se han adjuntado en el Anexo N° 2.

7.2.2. Información obtenida en oficinas

- CONAF : Fotocopias de planos de predios acogidos al D.L. 701; a saber : "Los Cipreses", "Fundo Baquedano", "Parque de Los Ciervos".
- S.I.I. : Se revisó totalmente los registros de roles del S.I.I. de las comunas que se indican: San Fabián, Coihueco, Pinto, El Carmen, Yungay, y Tucapel.

Se revisó registros anexos para ubicar información relativa a inscripciones de Dominio, superficies prediales y deslindes.

- Retenes de Carabineros : Mediante visitas a éstos en San Fabián, El Carmen y Yungay se detectó e identificó predios, y propietarios, que presumiblemente colindan con la reserva.
- Ministerio de Bienes Nacionales : Se obtuvo información relativa a solicitudes de reconocimiento de dominio en terrenos de la reserva por cuenta de terceros.
- SAG : Se solicitó antecedentes cartográficos de la reserva ex Hacienda Polcura, no se obtuvieron pues los originales de éstos se extraviaron en la oficina Nacional en Santiago. Se obtuvo aquí algunos antecedentes sobre el predio Roble Huacho y su inscripción de dominio.
- Conservador de Bienes Raíces : Se visitó las oficinas de San Carlos, Chillán y Yungay en busca de inscripciones de dominio y planos protocolizados de los predios colindantes. En ningún caso se encontró planos prediales inscritos o citados en estos registros.

7.2.3. Información obtenida en cartografía previa

- Fotos aéreas : Mediante fotointerpretación se dibujó los deslindes de la reserva y de sus campos internos.

Con este método se ubicó en forma precisa las huellas y senderos principales, se obtuvo además algunas correcciones en el flujo hídrico señalado en cartas I.G.M. (E. 1:50.000).

La fotointerpretación ayudó también a ubicar las casas de los ocupantes ilegales y el emplazamiento de algunos "puestos" de los cuidadores de ganado.

- Plano oficial de la Reserva Ñuble : Principalmente se lo usó como fuente de información toponímica (en lo que resultó ser muy apropiado), cuencas hidrográficas incluidas en la reserva y en cada campo de veranadas.
- Cartas I.G.M. (Escala 1:50.000). Se la ha usado como base de dibujo de los planos del Sector Oeste de la reserva.
- Cartas I.G.M. (Escala 1:250.000). Se la usó para dibujar el Sector Este de la reserva, luego de hacer la transformación de escalas mediante un pantógrafo.
- Planos de predios vecinos : Se han usado como elementos de apoyo para fijar los deslindes de la reserva.

7.2.4. Otras fuentes de información

Especialmente en lo relativo a toponimia y como apoyo en deslindes se ha consultado a : propietarios de fundos vecinos, usuarios de las veranadas, vigilantes

de CONAF de la reserva, guardafaunas del Proyecto Huemul Chileno, Carabineros del Retén Recinto, apuntes personales e informes anteriores emitidos por el autor de este estudio.

7.3. DIBUJO DE PLANOS

7.3.1. Cartografía preliminar

En cartas I.G.M. o en fotocopias de ellas, se ha vertido los antecedentes obtenidos en el punto anterior (Metodología de información).

7.3.2. En papel poliester se ha calcado, mediante mesa de luz, la información básica de curvas de nivel, datos altitudinales, corrientes de agua, etc.

Con posterioridad se ha incluido la información de deslindes, construcciones, accesos, huellas, etc. En última instancia se han inscrito los datos toponímicos (ver Metodología en punto 7.4).

En el caso del plano escala 1:100.000 se ha trabajado tomando como base de dibujo fotocopias reducidas al 50% de las cartas I.G.M. a Escala 1:50.000 y del original en el Sector Este.

7.3.3. Plano Escala 1:50.000.- Sector oeste. Descripción.

- Tipo papel : Poliester.
- Trazos :

- El deslinde de la reserva se dibujó en trazo continuo con rápido-graph 1.0.
- El deslinde de campos de veranadas con segmento-punto-segmento con rápido-graph 0.8.
- Curvas de nivel con rápido-graph 0.1.
- Ríos, doble trazo 0.1.
- Esteros, trazo 0.1.
- Quebradas, trazo sencillo o segmento 0.1.
- Senderos, segmento 0.1.
- Camino, doble trazo 0.1. relleno en segmentos.
- Otras
 - Veranadas, normógrafo 0.3. grueso.
 - Cordillera, normógrafo 0.25.
 - Ríos y cajones, normógrafo 0.2.
 - Esteros y Lagunas, normógrafo 0.16.
 - Lugares y Cotas, normógrafo 0.16.
- Detalles

Se ha incluido toda la información hídrica :

- Curvas de nivel cada 50m, en la zona perimetral y cada 100m, en el centro.
- Cotas altitudinales.
- Accesos y huellas internas de mayor uso.
- Casas y "puestos" de veraneo.
- Deslindes exterior e internos.
- Arranque de deslindes de predios vecinos, con identificación de éstos.
- Norte magnético y astronómico.

- Símbolos

Se ha respetado la simbología usada por el I.G.M., agregando el símbolo de Puesto y quitando información que entorpecería el uso del plano (zonas rocosas, etc.).

7.3.4. Plano escala 1:50.000, Sector Este. Descripción.

Similar al anterior. Se incluye en este plano el sector aproximado que ocupa la propiedad de ENDESA inserta en la reserva, dibujado en base al plano referido en la escritura de propiedad pertinente.

7.4. Toponimia

Los nombres que figuran en los planos han sido seleccionados de acuerdo a los criterios siguientes :

7.4.1. Toponimia del plano oficial de la reserva.

Se ha comprobado en terreno que los nombres que en él figuran son de uso vigente, excepto una o dos excepciones.

Se conservará el máximo posible de nombres del plano oficial, especialmente en lo que dice relación con los accidentes geográficos que sirven como deslinde natural.

7.4.2. Información del terreno.

Con el apoyo de personas residentes en la reserva, usuarios, vecinos y otros, se registró en una carta I.G.M. los nombres datos a lugares, esteros, ríos y cordilleras.

7.4.3. Toponimia I.G.M.

En base al trabajo de los puntos anteriores se constató la existencia de numerosas diferencias de esta fuente y la realidad. Se usó la toponimia I.G.M. especialmente en los puntos coincidentes con el trabajo de terreno y donde no fue posible conseguir más información de los lugareños.

7.4.4. Selección.

La selección de nombres definitivos se realizó confrontando la información y con el siguiente orden de prioridad :

- a) Toponimia del plano oficial.
- b) Toponimia de terreno.
- c) Toponimia I.G.M.

8. INFORME LEGAL RESERVA FORESTAL ÑUBLE

8.1. CREACION, DESLINDES Y SUPERFICIES.

La Reserva Forestal Ñuble fue creada por Decreto N° 384 de 24 de noviembre de 1978, del Ministerio de Agricultura, comprendiendo terrenos fiscales, situados en la comuna de Tucapel, de la provincia de Ñuble, hoy provincia de Bío-Bío, con una superficie aproximada de 55.948 hectáreas dentro de los siguientes deslindes generales :

- Norte : Con las cimas de las cordilleras "Valle Hermoso", "De las Perdices", de "La Esperanza" hasta el cerro "Las Minas" (3.040m s.n.m.), continuando por la cima de la cordillera "Las Bandurrias" hasta el paso fronterizo "Los Columpios" (2.120 m.s.n.m.).
- Este : Con la línea fronteriza chileno - argentina desde el paso "Los Columpios" hasta el paso "Atacalco" (1.700m.s.n.m.) en una extensión aproximada de 21,20 kilómetros.
- Sur : Desde el paso "Atacalco" con una línea que sigue las cumbres de la Cordillera "El Fuerte", hasta la laguna de "La Laja", al sur de la desembocadura del estero "Colorado"; continúa por los márgenes de la laguna hasta la vertiente meridional del arroyo sin nombre.
- De allí hasta la cordillera de "Las Melozas" continuando por ella hasta la cordillera "La

Polcura", luego, descendiendo al valle "Polcura", cruza el río "Polcura", a la altura de la desembocadura del estero "Las Piedras", continuando hasta la cordillera "El Blanquillo".

Oeste : Con la cumbre del cordón montañoso denominado "Cordillera El Blanquillo" hasta unirse a la cordillera "Valle Hermoso".

El mismo decreto de creación antes indicado, aprobó el plano de la Reserva Forestal Ñuble, el que quedó archivado en la Corporación Nacional Forestal.

8.2. COMPOSICION

La Reserva Forestal Ñuble se compone de 29 predios fiscales, que son los siguientes :

1. Valle Hermoso, de una superficie de 3.478 hectáreas, rol N° 271-8 de Tucapel (4.946 has, según nuevos planos).
2. El Blanquillo, de una superficie de 5.696 has, rol de avalúos N° 271-3 de Tucapel (6.184 ha según nuevos planos).
3. El Candado, de una superficie de 1.139 has, rol N° 271-11 de Tucapel (612 ha, según nuevos planos).
4. Las Mariposas, de una superficie de 708 ha, rol N° 271-2 de Tucapel (644 há, según nuevos planos).

5. Los Peucos, de una superficie de 2.221 ha, rol N° 271-7 de Tucapel (2.674 ha según nuevos planos).
6. Las Perdices, de una superficie de 6.130 ha, rol N° 107-175 de El Carmen (6.082 ha, según nuevos planos).
7. Chapa Verde, de una superficie de 194 ha, rol N° 271-1 de Tucapel (192 ha, según nuevos planos).
8. Las Aguilas, de una superficie de 6.611 ha, rol N° 107-154 de El Carmen (9.602 ha, según nuevos planos).
9. Las Chiguas, de una superficie de 1.187 ha, rol N° 271-16 de Tucapel (1.240 ha, según nuevos planos).
10. El Jardín, de una superficie de 326 ha, rol N° 271-25 de Tucapel (560 ha, según nuevos planos).
11. Laguna del Lobo, de una superficie de 450 ha, rol N° 271-27 de Tucapel (962 ha, según nuevos planos).
12. El Purgatorio, de una superficie de 334 ha, rol N° 271-24 de Tucapel (760 ha, según nuevos planos).
13. Las Quemazones, de una superficie de 3.438 ha, rol N° 271-22 de Tucapel (5.034 ha, según nuevos planos).
14. El Huemul, de una superficie de 378 ha, rol N° 271-23 de Tucapel (5.034 ha, según nuevos planos).
15. Calabocillos, de una superficie de 1.235 ha, rol N° 271-19 de Tucapel (1.916 ha, según nuevos planos).
16. Los Chiflones, de una superficie de 78 ha, rol N°

- 271-9 de Tucapel (108 ha, según nuevos planos).
17. Mallines del Sol, de una superficie de 1.230 ha, rol N° 271-21 de Tucapel (2.020 ha, según nuevos planos).
 18. Meseta Sentada, de una superficie de 758 ha, rol N° 271-5 de Tucapel (1.362 ha, según nuevos planos).
 19. Lagunillas, de una superficie de 966 ha, rol N° 271-15 de Tucapel (1.084 ha, según nuevos planos).
 20. Laguna de Bejar, de una superficie de 2.360 ha, rol N° 271-16 de Tucapel (3.108 ha, según nuevos planos).
 21. Las Tiranas, de una superficie de 2.240 ha, rol N° 271-14 de Tucapel (2.056 ha, según nuevos planos).
 22. Las Lástimas, de una superficie de 785 ha, rol N° 271-4 de Tucapel (1.536 ha, según nuevos planos).
 23. Pacos, de una superficie de 355 ha, rol N° 271-28 de Tucapel (532 ha, según nuevos planos).
 24. Cerrillos, de una superficie de 712 ha, rol N° 271-10 de Tucapel (870 ha, según nuevos planos).
 25. Vega Larga, de una superficie de 1.702 ha, rol N2 271-18 de Tucapel (2.736 ha, según nuevos planos).
 26. Laguna del Laja, de una superficie de 5.467 ha, rol N° 271-13 de Tucapel (5.989 ha, según nuevos planos).
 27. Cajón Colorado, de una superficie de 3.801 ha, rol N° 271-20 de Tucapel (5.943 ha, según nuevos planos).

28. Vallecitos, de una superficie de 983 ha, rol N° 271-17 de Tucapel, (1.648 ha, según nuevos planos).
29. Laguna del Treile, de una superficie de 1.432 ha, rol N° 271-12 de Tucapel (1.168 ha, según nuevos planos).

8.3. PREDIOS COLINDANTES CON RESERVA FORESTAL ÑUBLE

- a) Predio rústico "El Roble Huacho". Los títulos no señalan superficies y según el Servicio de Impuestos Internos, tiene una cabida aproximada de 50.000 ha y los siguientes deslindes : al norte : con terrenos de los Villanueva, pertenecientes a la Suc. de don Ignacio Zañartu; al oriente : con territorio argentina; al sur : con Cordillera Blanca y Cerro Nevado del volcán Chillán y al Poniente : con terrenos de la Suc. de don Ignacio Zañartu, estero de Las Minas de por medio y por el río Ñuble.
- b) "Resto de la Hacienda Polcura, Lote Tres". Este predio tiene una superficie aproximada, según los títulos de 32.222 ha, y los siguientes deslindes : norte : Río Polcura, Cordillera Las Melozas, Estero La Punta o Quiques y Lago Laja en partes; Oriente : Cordillera Las Melozas, Estero La Punta o Quiques y Lago Laja; Sur : Lago Laja, río Laja, terrenos de ENDESA y Poniente : Terrenos de ENDESA y Río Polcura, que lo separa del lote dos.

- c) "Parque Los Ciervos", correspondiente al resto de la Hacienda Polcura lote dos. Este predio tiene, según sus títulos, una superficie aproximada de 21.982 ha y los siguientes deslindes : Norte : Río Cholguán, Estero San Juan, Estero Blanquillo, Oriente : Estero Blanquillo y río Polcura que los separa del lote tres y en parte terrenos ENDESA; Sur : Terrenos de ENDESA y Poniente : Río Pichipolcura, que los separa del lote dos, Cerros atravesados y el río Las Papas.
- d) Fundo El Cupón. Según sus títulos tiene una superficie de 1.420 ha, más o menos y los siguientes deslindes : Norte : río Cholguán; Oriente : con el filo de la Cordillera Las Catalinas, desde la altura de San Juan hacia el sur pasando por los rocosos El Canio, El Cojo, y llega hasta el punto denominado Potrero Nuevo Lindero, común de esta hijuela con la número cuatro de don Victoriano Fernández, dividiendo el divorcio de las aguas que van al río Polcura y las que bajan al Estero San Juan; Sur : Con la hijuela número cuatro de don Victoriano Fernández; Poniente : Hijuela de don Belisario Molina.
- e) Fundo Baquedano, ex Infiernillo, de una superficie de 2.000 cuadradas, con los siguientes deslindes según consta en su título : Norte : Con la Cordillera de Los Andes; Oriente : con el río Cholguán, hoy río Cangrejo; Sur : con el potrero de Los Cides, llamado también Los Valles y Poniente : con el potrero Las Mulas de don José Miguel Baquedano, hoy de don Guillermo Segundo Stevens.

- f) Fundo Los Cipreses, con una cabida de 6.563 has y los siguientes deslindes generales : Norte : Juan José Stuardo y Ayala, hoy Suc. Zañartu; Sur : Terrenos de la cordillera; Oriente : Estero Relbún, cordillera y José María Reyes y Poniente, Joaquín Bravo y José Puga.
- g) Fundo Los Barros o Vega de Chandía, los títulos no señalan superficies y sus deslindes son los siguientes : Norte : Cordillera de Los Andes; Sur : Potrero de Cordillera denominado Los Peucos; Poniente : Cordillera de Los Andes y Oriente : Cordillera de Los Andes, que los separa del potrero Valle Hermoso.

8.4. OBSERVACIONES

1. Los predios señalados en las letras b) y c) del número tres precedentes tienen su origen en lo que fue la Hacienda Polcura, la que se componía de los Fondos Trupán, Fundo Pichipolcura, Fundo Lo Gallardo, Fundo El Toro y Fundo Polcura. Además, formaba parte de la Hacienda Polcura el Fundo Chacay que tenía los siguientes deslindes : Norte : Con terrenos de la Municipalidad de Chillán; Sur : Con el Fundo Polcura; Oriente : Con la República Argentina; y Poniente : con el río Polcura.

De esta manera queda demostrado que los deslindes de la Reserva Forestal, señalados en el punto uno, son correc-

tos y que los de los predios de las letras b) y c) del número tres, vale decir, lotes tres y dos del resto de la Hacienda Polcura, no se ajustan a la historia de la propiedad raíz de acuerdo a lo indicado.

A mayor abundamiento este informe, adjunta, en anexo res, fotocopias de la historia de la propiedad raíz desde el año 1916 hasta la fecha.

8.5. CONCLUSIONES

Al procederse por el Servicio Agrícola y Ganadero al remate de las propiedades de las letras b) y c) del punto tres, tantas veces citado, se incurrió en el error de no considerar, como parte integrante de lo que fue la Hacienda Polcura, al fundo Chacay, antes indicado y asimismo, no considerar que el fundo Lo Gallardo deslinda al norte con el potrero de la Municipalidad de Chillán, debiendo entenderse por éste los terrenos fiscales, es decir, hoy Reserva Forestal Ñuble.

9. CONCLUSIONES GENERALES

En este capítulo se analizará la información actual sobre la reserva y se hará una síntesis de ella :

9.1. PLANOS BASE

El plano del Sector Oeste en general constituye un buen plano base, en oposición al del Sector Este que fue dibujado de acuerdo a un ampliación cartográfica de la Carta Preliminar Escala 1:250.000 que contiene numerosos errores e imprecisiones.

Los planos se hicieron separadamente ya que fue imposible hacer coincidir las áreas de superposición.

Las superficies medidas sobre el plano del Sector Este deberán considerarse por lo tanto sólo como una aproximación.

Se recomienda obtener los Avances Topográficos I.G.M. de los sectores "Roble Huacho" y "Cuatro Juntas", y con ellos completar el plano base de la reserva utilizando la información toponímica y administrativa del sector Este. Considerando esta posibilidad se dejó en blanco este sector en el plano original del sector Oeste.

9.2. "PARQUE LOS CIERVOS"

Este predio, Lote 2 de ex hacienda Polcura, en el trámite de remate realizado por ODENA consideró como deslinde Norte el río Blanquillo y nó la Cordillera El Blanquillo como señalan sus títulos originales y los deslindes de los terrenos fiscales inscritos el año 1916 luego de un común acuerdo entre las partes.

El deslinde inobjetable entre ambas propiedades es el que se describe a continuación : DESDE CONFLUENCIA DEL ESTERO LAS PIEDRAS HASTA LAS ALTAS CUMBRES DE LA CORDILLERA EL BLANQUILLO Y POR ESTAS HASTA LA CORDILLERA INFIERNILLO.

9.3. "CAJON LAS CATALINAS". VERANADA EL BLANQUILLO.

El Cajón Las Catalinas está ubicado al Sur-Oriente de la veranada El Blanquillo, sus aguas son tributarias del Estero Las Piedras.

Desde hace varias temporadas estivales el señor Felicio Cartes, agricultor de Yungay domiciliado en calle Chorriillos N° 249 de esta ciudad, quien usa estos terrenos aduciendo propiedad sobre ellos.

El usuario posee el predio vecino denominado "El Cupón" que deslinda al Norte con el río Chólguán y al Oriente con el filo de la Cordillera Las Catalinas, desde la altura de San Juan hacia el Sur, El Canio, El Cojo y llega hasta el punto denominado Potrero Nuevo lindero común de esta hijuela con

La número cuatro de don Victoriano Fernández, dividiendo el divorcio de las aguas que van al río Polcura y las que bajan al Estero San Juan.

Estos deslindes, obtenidos en la escritura correspondiente, no deja dudas de que el predio denominado El Cupón no comprende terrenos de la reserva. Al parecer sí tiene límites no nítidos hacia el Oriente, donde se encuentra el predio denominado "Parque Los Ciervos".

Se recomienda denunciar a Carabineros de Chile y al Juzgado correspondiente cuando los terrenos del Cajón Las Catalinas sean nuevamente usados por el señor Felcio Cartes, o por personal y ganados a su cargo y propiedad.

9.4. TERRENOS DE ENDESA

Los terrenos de ENDESA fueron delimitados sobre el plano de las veranadas levantado en el año 1909 por el Ministerio de Bienes Nacionales (sus antecesores), el cual no tiene correspondencia con las cartas I.G.M. (escalas 1:50.000 y 1:250.000) ni con el terreno, por lo tanto el predio no tiene límites precisos ni identificables en la realidad.

Las necesidades actuales de ENDESA en esta propiedad sustancialmente son proteger sus obras civiles y tener potestad para modificarlas, reemplazarlas o construir otras en la zona. No obstante lo cual ha permitido el talajeo que se realiza bajo el control de CONAF en la actualidad.

Los objetivos de la Reserva Forestal Ñuble no son distintos en esencia a los que persigue ENDESA en el lugar, siendo los primeros muchos más amplios y trascendentes en el tiempo.

El problema de tenencia y uso del predio, desde el punto de vista de la integridad de la Reserva Forestal, tiene varias soluciones alternativas. Se enuncian a continuación algunas de ellas, ordenadas de modo que las primeras son las que mejor cautelan los objetivos de la reserva.

1. Mediante el conducto regular solicitar que los terrenos en referencia se transfieran al Ministerio de Bienes Nacionales para su incorporación definitiva al patrimonio fiscal y a la Reserva Forestal Ñuble.
2. Establecer un convenio CONAF-ENDESA sobre el uso y destino de los terrenos de esta última.
En el referido convenio deberá desarrollarse al menos los siguientes puntos :
 - a) Delimitar físicamente los límites y cabida real de los terrenos.
 - b) Declarar intransferible a terceros el predio, entendiéndose por ello que de enajenar ENDESA el terreno, éste sólo podrá ser adquirido por el Fisco con el objeto de ser incorporado a la Reserva Forestal Ñuble.
 - c) El uso de los terrenos será administrado por CONAF de acuerdo a un Plan de Manejo que contemple íntegramente los fines y objetivos de ENDESA.

3. Delemitar en forma física y cartográfica el predio, señalando los terrenos específicos involucrados directamente en las obras civiles de ENDESA, así como sus accesos y áreas de seguridad.
Solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales la compra de todos los terrenos que estando dentro del predio no se hallen directamente relacionados a las obras físicas.
4. Re-delimitar oficialmente la Reserva Forestal Ñuble con objeto de considerar como parte integrante de ella sólo a los terrenos fiscales que se ubican dentro de los límites indicados en el Decreto N° 384 (1978).

9.5. SUPERFICIE DE LA RESERVA FORESTAL ÑUBLE

En los planos confeccionados se midió individualmente los predios que componen la reserva forestal. En el Cuadro 9.5.1. se muestra los resultados obtenidos en comparación con los indicados en las escrituras respectivas.

CUADRO 9.5.1. SUPERFICIES PARCIALES Y TOTALES DE LA
" RESERVA FORESTAL NUBLE ".

PREDIO (ó Veranada)	SUP. ESCRITURA (ha)	SUP. PLANO (ha)
Valle Hermoso	3.478	4.946 +
El Blanquillo	5.696	6.184 +
Los Peucos	2.221	2.674 +
Las Perdices	6.130	6.082 -
Chapa Verde	194	192 -
Las Aguilas	6.611	9.608 -
El Jardín	326	560 +
Las Chiguas	1.187	1.240 +
Laguna del Lobo	450	962 +
El Purgatorio	334	760 +
Las Quemazones	3.438	5.034 +
Huemul	378	216 -
Los Chiflones	78	108 +
Calabocillos	1.235	1.916 +
Mallines del Sol	1.230	2.020 +
Meseta Sentada	758	1.362 +
Lagunillas	966	1.084 +
Laguna de Béjar	2.360	3.108 +
Laguna del Treile	1.432	1.168 -
Cajón El Colorado	3.801	5.943 +
Vallecitos	983	1.648 +

Continuación Cuadro 9.5.1.

PREDIO (ó Veranada)	SUP. ESCRITURA (ha)	SUP. PLANO (ha)
Vega Larga	1.702	2.736 +
Los Cerrillos	712	870 +
Los Pacos	355	532 +
Laguna del Laja	5.467	5.989 +
Las Lástimas	785	1.536 +
Las Tiranas	2.240	2.056 -
Las Mariposas	708	644 -
El Candado	1.139	612 -
TOTAL :	56.394 ha	71.790 ha

Con el objeto de estimar la superficie del predio inserto, propiedad de ENDESA, se midió las áreas tanto en el Plano Oficial de la reserva como en una aproximación de los deslindes en los nuevos planos.

En el Cuadro 9.5.2., se muestra la composición y superficies medidas.

CUADRO 9.5.2. COMPOSICION Y SUPERFICIES DEL PREDIO DE ENDESA.

PREDIO (ó Veranada)	SUPERFICIE Predial Total (ha)	SUPERFICIE Plano Oficial (ha)	ENDESA Nuevo Plano (ha)
El Purgatorio	760	17	64
Las Quemazones	5.034	341	1.364
Los Chiflones	108	97	108
Calabocillos	1.916	230	332
Mallines del Sol	2.020	115	246
Meseta Sentada	1.362	54	100
Laguna del Treile	1.168	131	178
Cajón El Colorado	5.943	2.422	2.792
Vallecitos	1.648	405	660
Vega Larga	2.736	1.418	2.090
Los Cerrilos	870	545	870
Los Pacos	532	340	532
Las Lástimas	1.536	95	156
TOTAL :	25.633 ha	6.210 ha	9.492 ha

Sin duda la cabida de 12.500 ha que se asigna al predio en su escritura no fue calculada en base a los antecedentes a la vista u otros similares.